

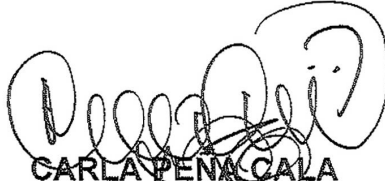
LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE LEBRIJA, SANTANDER

CITA Y EMPLAZA

Al señor **MANUEL ENRIQUE HOYOS RAMOS**, en calidad de progenitor de **LINDA MARIA HOYOS CONRADO**, quien este Despacho adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos bajo radicado 108 /2025. De acuerdo con el artículo 61 del código civil colombiano, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca ante la Comisaría de Familia del municipio de Lebrija, ubicada en la Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, de este municipio con el fin de notificarse del auto de apertura del auto de apertura del proceso administrativo de derechos y rendir declaración para que obre dentro del proceso a favor de su hija.

DE NO ASISTIR EN EL TÉRMINO MENCIONADO, SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN. Artículo 102 de la Ley 1098 de 2.006 modificada por la ley 1878 de 2.018. Artículo 108 C. G. P.

Dada en Lebrija, a los CUATRO (04) días del mes de septiembre de 2025.



CARLA PEÑA CALA
Comisaria de Familia turno 1

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó:	Yasmin Arely rincon roman	Secretaria Cod. 440 Grado 03	

Fijado el: 9 de octubre de
2025

Desfijar el: 17 de octubre de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Principal, Lebrija – Santander.

318 360 9306

lebrija@lebrija.gov.co

www.lebrija-santander.gov.co

Ciudad: LEBRIJA

Regional: Santander

Centro Zonal: Antonia Santos

Dirección Comisaría de Familia: Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander.

Teléfono Comisaría de Familia: 6076854900 ext: 111-112-113-114

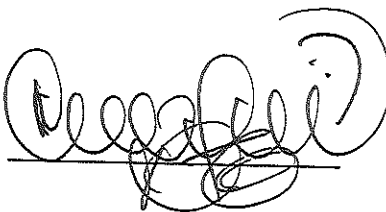
Folios enviados: Uno (01)

Nombre completo **LINDA MARIA HOYOS CONTRADO** identificado con identificado con NUMERO DE ACTA NO 322 DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA edad 14 años.

Nombre del progenitor: MANUEL ENRIQUE HOYOS RAMOS identificado, con CC:

Nombre de la Comisaria de Familia: **CARLA PEÑA CALA**

Firma del Comisario de Familia:



Lebrija, 04 de SEPTIEMBRE de 2025

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
ATN. Dr DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF
NIVEL NACIONAL
E.S.D.

REF: SOLICITUD DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO EN PLATAFORMA WEB A PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS de la NNA **LINDA MARIA HOYOS CONTRADO** con ACTA DE NACIMIENTO NO 322 de REPUBLICA BOLIVARIANA edad de 14 años.

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me permito muy respetuosamente solicitar se cite y emplace a las personas determinadas e indeterminadas, en especial al señor **MANUEL ENRIQUE HOYOS RAMOS**, en presunta calidad de progenitor del ACTA DE NACIMIENTO NO 322 de REPUBLICA BOLIVARIANA de 14 años.

Lo anterior en aras de lograr la correspondiente notificación al progenitor de **MANUEL ENRIQUE HOYOS RAMOS** y de igual forma la publicación de la información en el programa me conoces del ICBF vinculada dentro de tramite PARD 083 de 2025 en la comisaría de Familia Turno 1 del Municipio de Lebrija.

Agradezco su atención y de ser posible se expida certificación o constancia de esta actuación que la recibiré al correo electrónico: comisariafamilia@lebrija-santander.gov.co

Anexo: 2 archivos.

Cordialmente,



CARLA PEÑA CALA
Comisaria de Familia turno 1

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó:	YASMIN ARELY RINCON ROMAN	Secretaria Cod. 440 Grado 03	